

COMITÉ DE ACREDITACIÓN

En la Ciudad de México D.F., siendo las 9:00 horas del día 08 de julio del 2016, en las instalaciones ubicadas en Presidentes #34B, Portales Oriente, Delegación Benito Juárez, en la Cd. de México, se reunió el Comité de Acreditación integrado por la Mtra. María Elena Barrera Bustillos, el M. en C. Gerardo Rivera Muñoz, el M. en C. José Arnoldo González Ortiz, la M.I.E. Mara Grassiel Acosta González, el M. en C. Jesús Montemayor Villela, el Ing. Francisco Martín del Campo, el Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez, el M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval, el M. en I. Jesús Rito Pinedo Ramos, el Ing. Clemente Reza García y el Mtro. Ricardo Enrique Bello Bolio para dictaminar el Programa con número de control 150-30-22R, denominado *Ingeniería en Sistemas Computacionales* de la Universidad Politécnica de Tulancingo, con base en la propuesta de la Comisión Técnica de Ingeniería en Computación descrita en el acta de fecha 01 de julio del 2016, sustentado en el reporte del Comité de Evaluación integrado por la Dra. Alicia Ordóñez Segura como coordinadora y como evaluadores la M. en C. Martha Elia García Rebolloso y la Dra. Karina Anaya Rivera.

Toda vez que el Comité de Acreditación consideró que en el análisis realizado por el Comité de Evaluación y la Comisión Técnica de Ingeniería en Computación se cumplieron con los criterios de evaluación establecidos por el CACEI, se procedió a la evaluación de todos y cada uno de los indicadores considerando las calificaciones, observaciones y recomendaciones propuestas en el Acta de la Comisión Técnica de Ingeniería en Computación.

Acuerdos

- I. El Comité de Acreditación dictamina al Programa *Ingeniería en Sistemas Computacionales* de la Universidad Politécnica de Tulancingo, como **ACREDITADO**, dado que cumple con todos los indicadores.
- II. El Comité de Acreditación sugiere que el Programa *Ingeniería en Sistemas Computacionales* de la Universidad Politécnica de Tulancingo, atienda las siguientes recomendaciones:

Categoría 5: FORMACIÓN INTEGRAL	
1818	RECOMENDACIONES
5.1	Fortalecer las actividades que orienten el desarrollo de la cultura emprendedora aprovechando el programa institucional existente.
5.7	Fortalecer la vinculación Escuela-Familia.

Categoría 7: VINCULACIÓN - EXTENSIÓN	
	RECOMENDACIONES
7.1	Incrementar la vinculación con los diferentes sectores.
7.5	Elaborar y difundir un programa estructurado para incrementar la inserción laboral de los recién egresados.

Categoría 10: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

RECOMENDACIONES

10.3 Gestionar la obtención de recursos adicionales de fuentes alternas, para el financiamiento del programa.

















III. Atender prioritariamente las observaciones relacionadas con los indicadores mínimos indispensables así como las relacionadas con los indicadores complementarios.

IV. La institución debe entregar al CACEI, en un plazo no mayor de tres meses, un plan de mejora para la atención de las recomendaciones realizadas al programa y un informe de medio término, a los dos años y medio, donde describa las acciones y estrategias realizadas para atender las recomendaciones del Comité de acreditación, sustentado con evidencias. En caso de no cumplir con estos requisitos se podrá revocar la acreditación.

621

M

M



V. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por el CACEI.

FIRMAS

Mtra. María Elena Barrera Bustillos Directora General del CACEI

M. en C. dosé Arnoldo González Ortiz Secretario Técnico de Ciencias de la Tierra

M. en C. Jesús Mantemayor Villela Secretario Técnico de Ingeniería Civil

Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez Secretario Técnico de Ingeniería en Computación

M. en I. Jesús Rito Pinedo Ramos Secretario Técnico de Ingeniería Mecánica

> Mtro. Ricardo Enfique Bello Bolio Secretario Tegnido de T.S.U.

M. en C. Gerardo Rive a Muñoz Secretario Técnico de Bioingenierías

M.I.E. Mara Grassie Acosta González Secretaria Técnica de Gestión Empresarial

Ing. Francisco Martín del Campo Secretario Técnico de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M. en A: Juan Antonio Anaya Sandoval Secretario Técnico de/Ingeniería Industrial

Ing. Clemente/Reza García Secretario Técnico de Ingeniería Química